

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 2 4 SEP 2009

Expte. Nº 17.533/08

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a la implementación durante el año 2008, del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado: "Capacitación de Pequeños Productores de Cafayate en la Optimización de Recursos Climáticos e Hidrológicos, Sistema de Riego para el Uso Sustentable del Recurso Hídrico en Zonas Áridas", presentado por la Lic. Silvia Elena FERREIRA, Directora y Responsable administrativa -económica, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 0271-08.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos presentados por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00), correspondiente a la implementación durante el año 2008, del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado: "Capacitación de Pequeños Productores de Cafayate en la Optimización de Recursos Climáticos e Hidrológicos, Sistema de Riego para el Uso Sustentable del Recurso Hídrico en Zonas Áridas", presentado por la Lic. Silvia Elena FERREIRA, Directora y Responsable administrativa -económica, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 0271-08.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-

U. N. Sa.

C.P.N. Se Univ

C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA Secretarie Administrativo Universidad Nacienal de Saña RECTORA